



## **BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

### **Comunicación “A” 7587/2022**

26/08/2022

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,

A LOS OPERADORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular CONAU 1-1543: R.I. Contable Mensual “Operaciones de Cambios” (R.I. - O.C.). Complemento del Apartado “A”.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones vinculadas con el Régimen Informativo de la referencia, las que tendrán vigencia a partir de las operaciones correspondientes al 01.09.2022.

Al respecto, se incorporó el Complemento “Información sobre Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI)” al Apartado “A” como información adicional, a través del cual se deberán detallar datos vinculados con cada una de las operaciones de venta (A11) que correspondan a pagos con registro de ingreso aduanero pendiente y se identifiquen con código de seguimiento (MSD), reportadas en el citado Apartado del día bajo informe, y de acuerdo con lo indicado en la Instrucciones Operativas que complementen la presente.

El mencionado Complemento deberá presentarse en forma diaria, operando el vencimiento a las 15 hs. Del día hábil siguiente al informado.

Adicionalmente, a partir de dicha vigencia, deberá consignarse un boleto de cambio por cada SIMI involucrada en cada pago con registro de ingreso aduanero pendiente. De igual manera, deberá informarse en boletos separados si existiera un pago que se encuentre vinculado tanto a importaciones que requieren SIMI como a importaciones que no lo requieren.

El Complemento formará parte a todos los efectos del Apartado “A”, consecuentemente, solo se considerará cumplida la presentación de este Apartado cuando ambos componentes se encuentren válidos.

Por último se aclara que, en relación al cumplimiento de dicho Complemento, rige lo previsto en el punto 5.14. del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios”.

Se acompañan las hojas a reemplazar en el Texto Ordenado respectivo.

Saludamos a Uds. atentamente.

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**



Rodrigo J. Danessa, Gerente Principal de Régimen Informativo y Centrales de Información - Estela M. del Pino Suárez, Subgerenta General de Régimen Informativo y Protección al Usuario de Servicios Financieros.

**ANEXO**

El/Los Anexo/s no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el sitio [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar) (Opción "Marco Legal y Normativo").

e. 21/09/2022 N° 75303/22 v. 21/09/2022

**Fecha de publicación 21/09/2022**

